ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RA&ES LAW CONSULTING CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10h00 horas del 13 de marzo del año 2020, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Valdivia y Pasaje Lorenzo Ghiberti Ed. El Portillo, se reúnen los socios de la compañía **RA&ES LAW CONSULTING CIA. LTDA.**, (en adelante, "la Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital suscrito y pagado
Estephany Carolina Pazmiño Arias	USD 399,00
Fanny Anabelle Vinueza Parra	USD 1,00
TOTAL	**USD 400,00**

Actúa como presidente la señora Fanny Anabelle Vinueza Parra y como secretaria la abogada Estephany Carolina Pazmiño Arias. La presidenta solicita a la secretaria que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital suscrito y pagado que representan y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, así como el cien por ciento (100%) de votos.

Encontrándose presente la totalidad de los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019;

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019:

La Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. La socia Estephany Pazmiño menciona su abstención en la votación de este punto por su calidad de administradora. La socia Anabelle Vinueza luego de intercambiar criterios sobre las principales cuentas, la aprueba.

Posteriormente, se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019:

La Gerente General manifiesta en este punto, que, por cuanto la Empresa sufrió una pequeña pérdida, no existe distribución de beneficios del ejercicio económico 2019.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los socios.

Por no haber otro punto que tratar la presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.

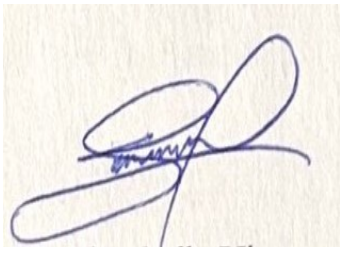

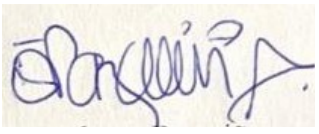

Fanny Anabelle Vinueza Parra
Presidente -Socia-

Ab. Estephany Pazmiño Arias
Secretaria -Socia-